

UNA PREGUNTA CURIOSA SOBRE INDEMNIZACION DE ACCIDENTE DE TRAFICO

Escrito por JUAN MANUEL - 24/03/2010 00:08

No quiero resultar capcioso, pero me gustaría saber qué sacan las aseguradoras no dando lo que realmente le corresponde a una persona por ley y obligándola a contratar los servicios de un abogado particular cubierto por su póliza para que defienda fehacientemente sus derechos :dry: .
Lo digo por el hecho claro de que si una persona contrata los servicios de un equipo jurídico eso supone ya a la compañía de seguros un coste de dos o tres mil euros, por no entrar en los detalles del uso de peritos médicos y procesos diagnósticos para demostrar lo que en muchos casos se sabe de por sí.
Por ejemplo, el tema de secuelas es manifiestamente claro puesto que hay unas tablas que estipulan lo que es perceptivo para el que las padece y sin embargo, después de visitar muchos foros de internet, me quedo sorprendido con que mucha gente se queja de que la primera oferta que se les hizo distaba mucho de la que le correspondía, pues o bien ofrecían una cantidad a la baja o bien no incluían secuelas o bien le daban todos los días como no impeditivos. ¿Pensaran que en este país somos todos tontos?http://foro.preguntasfrecuentes.net/components/com_kunena/template/default/images/spanish/emoticons/ermm.png
salu2

=====